



Boletín de prensa 67/2018

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2018.

PRESENTAN NUEVO PROTOCOLO PARA PERSONAS ADOLESCENTES DETENIDAS Y NUEVO ACUERDO DE RESPUESTA INMEDIATA A LA ALERTA AMBER

- **Alerta AMBER se activará inmediatamente para localizar a menores extraviados o sustraídos.**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, señaló que el nuevo Protocolo de aseguramiento y presentación de adolescentes en conflicto con la ley de infractores administrativos, permitirá abrir el camino para garantizar el enfoque de protección de derechos humanos por parte de cualquier instancia de seguridad y procuración de justicia en la Ciudad de México (CDMX).

En el evento donde se presentó este mecanismo interinstitucional que deberán observar rigurosamente los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia de la CDMX, explicó que este Protocolo tiene 25 Principios Rectores para el manejo de niñas, niños y adolescentes en procesos de involucramiento o presunción de conflicto con la Ley o infracción, que sin lugar a dudas requieren de protección especial y renovada.

Expuso que “no podemos tener los mismos elementos de detención para las personas adultas, que para las menores de edad; es decir, para nuestros adolescentes. Siempre hay que pensar que, dentro de los

probables victimarios, ellos siempre tienen una dicotomía: que también son víctimas”.

Señaló que si bien el Protocolo representa un avance significativo, hay procedimientos que hay que desarrollar, como son los relacionados a supervisión, control y monitoreo.

Resaltó que el nuevo Protocolo incorpora la participación de la Procuraduría de la Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes.

Respecto a la presentación del nuevo marco de respuesta de “Alerta AMBER”, Ramírez Hernández se congratuló de ponderar y aplicar la actualización y mejoramiento de Protocolos para la búsqueda y localización inmediata de personas, pero específicamente para niñas, niños y adolescentes.

La Presidenta de la CDHDF explicó que de acuerdo con un informe que entregó el Gobierno federal a la CEDAW el año pasado, la efectividad de la Alerta AMBER es de 70% y si los procesos se activaran más rápidamente, la efectividad aumentaría a 90%.

Señaló que dos de cada 10 de los casos contabilizados de desaparición a nivel nacional, son de niñas, niños y adolescentes; de ahí la urgencia de mejorar dichos mecanismos de búsqueda.

Destacó que se activará la Alerta AMBER de manera inmediata y que la CDHDF estará facultada para promover su activación.

Al respecto, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, afirmó que la actuación interinstitucional de los cuerpos

de seguridad y procuración de justicia capitalinos respecto de niñas, niños y adolescentes involucrados en algún delito o falta administrativa, se basará en un actualizado marco jurídico con plena protección a sus derechos humanos desde la detención y hasta el traslado.

Amieva Gálvez solicitó a la CDHDF acompañar el proceso de capacitación y la sensibilización a los elementos de los cuerpos policiales en la aplicación de este nuevo Protocolo y que sea perfectamente observable por todos sus integrantes

Expuso que Alerta AMBER y todos los protocolos que tiene la Ciudad de México para la localización de personas, se realizarán desde el primer momento que se tenga conocimiento por parte de cualquier autoridad capitalina para coordinar todos los esfuerzos de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia.

En el evento estuvieron presentes el Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la CDMX; Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco; el Secretario de Seguridad Pública de la CDMX, Hiram Almeida Estrada; el Procurador General de Justicia de la CDMX, Edmundo Porfirio Garrido Osorio; la Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGJCDMX, María de los Ángeles López Peña; el Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la CDMX; Vicente Lopantizi García.

De igual forma acudieron el Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la CDMX, Luis Wertman Zaslav; la Directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (ENTS-UNAM), Leticia Cano

Soria; el Presidente de la Función Inclúyeme A.C., Enrique Grapa; y el Director General de Ednica I.A.P., Gabriel Rojas Arenaza.

www.cd hdf.org.mx